



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 006316

CHILLAN VIEJO, 12 de Diciembre 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria. **CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 11 de Diciembre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso por Devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos Alcaldicios N° 5626/14.11.2012, 843/04.02.2013, 5966/29.11.2013 que aprueban horas extraordinarias con compensación de Tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Jonathan Aguilera Parra	Informático	Administrativo	½ día pm	27/12/2013
			1 día	30/12/2013
			½ día am	31/12/2013
Laura Quezada Polanco	Administrativo	Administrativo	½ día pm	12/12/2013
Ana Caamaño Caamaño	Odontóloga	Administrativo	½ día pm	19/12/2013
Ana Cortes Cartes	Auxiliar	Administrativo	1 día	16/12/2013
Ana Gil de la Rans	Odontóloga	Administrativo	1 día	13/12/2013
Jesús Pizarro Martínez	Médico	Dev. tiempo Administrativo	1 día	13/12/2013
			½ día am	17/12/2013
			½ día am	24/12/2013
Patricia González S	TNSE	Administrativo	1 día	20/12/2013
Susana Ordenes Pacheco	TNSE	Administrativo	½ día pm	30/12/2013
			½ día am	31/12/2013
Scarlly Sepúlveda Q	TNSE	Administrativo	1 aía	13/12/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/tec

Distribución: - Secretaria Municipal, Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL